

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.



SOLEMNES EXEQUIAS QUE SE CELEBRARÁN EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

EL JUEVES 28 Á LAS ONCE,

en sufragio de las almas que perecieron en la catástrofe del Polvorin

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo y su Ilmo. Cabildo suplican al vecindario de Palma que asista á estas honras fúnebres, como también á las misas rezadas que aplicarán todos los señores Sacerdotes del Clero Catedral por las mencionadas víctimas, empezando á las 5 y media y continuando hasta que haya concluido el funeral.

NOTA.—Habrà mesas pefitorias, y las limosnas que se recauden se distribuirán entre las familias de los infelices fenecidos.

LA CATÁSTROFE

El telegrama del Ministro

«No habiéndose consignado ninguna cantidad para calamidades públicas, y no habiendo medio de arbitrar crédito en este momento, será indispensable que el Municipio y la Diputación procuren, de sus respectivos presupuestos...»
(Ministro Gobernación á Alcalde.)

Pocas veces el proverbial laconismo telegráfico habrá sido vehículo de una negativa más descarnada, más burocrática y fría. Pocas veces habrán llamado el clamor y la pesadumbre de provincia alguna á las puertas del auxilio oficial con unanimidad semejante. Pocas veces también, se habrá echado el cerrojo con tan categórica repulsa.

No; el mérito de la franqueza no puede disputársele en justicia al Exmo. Sr. D. Fernando de Cos Gayón; desde ayer sabemos que no estriba su mérito de orador parlamentario en los eufemismos y las atenuaciones; desde ayer le consta á Mallorca entera y por refracción le constará muy pronto á toda España, que ni la perifrasis insinuante ni el circunloquio persuasivo, rebajan y amortiguan en un solo grado la firmeza inquebrantable de sus resoluciones.

No podemos creer que, al expedir ese desventurado telegrama, llevase el Ministro la representación de un Gobierno presidido por el señor Cánovas, á quien nadie osará negar un espíritu patriótico y levantado y un temperamento de hombre superior, dispuesto á recibir con mayor intensidad que el vulgo de las gentes la impresión de las desventuras de la patria, en el momento mismo en que tan apañado le tienen las de la familia. De ninguna manera! Ese despacho,—que bien pudiéramos decir que ha causado asombro, no ya por su negativa sino por su sequedad covachuelística—es el rasgo de un momento de inconsciencia;

acaso una fuga del *irritabile genus*; por ventura y casi seguramente, el desconocimiento de la realidad del daño, de la profundidad de la herida, de la importancia del cuerpo que la recibe y se desangra.

Ah, sí!—Vivimos muy lejos, muy aislados, muy desconocidos. Apenas si se tiene noticia de este archipiélago en muchas regiones de la oligarquía del centro, más que por el artículo 116 del Código penal que establece el «confinamiento» y eleva á la condición de castigo la convivencia con nosotros... Hay mucha distancia de Mallorca á Madrid para que en la encarnación del estado repercutan como debieran nuestros infortunios.

Mucha distancia de ida; mucha menos distancia que de vuelta... porque de vuelta y con la velocidad del rayo nos hieren y conturban las calamidades de la patria común; y las inundaciones de Murcia y los naufragos del Cantábrico y los terremotos de Granada y el desastre de Consuegra y la hecatombe de Santander y el siniestro del *Reina Regente*, y cuanto dolor y cuanto infortunio y cuanta necesidad recordamos, encontraron aquí y encontrarán siempre abierto en todas partes: en el corazón, en la mano, en los ojos inflamados por el llanto, en el sentimiento de solidaridad humana y española jarás desmentidas.

No culpemos de sordas ni de ingratas á esas regiones peninsulares que nunca lo fueron; culpemos mejor á la convención y á la rutina tradicional en lo que puedan mostrar de preferencias y sistemáticos favoritismos. Veamos tan solo á esa mano, que al escribir el telegrama se guarece en las restricciones del presupuesto y no quiere encontrar un resquicio oficial ni se molesta en señalar una iniciativa oficiosa, ni encuentra otra frase que el deshaucio y el «Dios le ampare.»

Mas esto, lejos de deprimir la exaltación de nuestro patriotismo y de nuestra caridad, ha de producir seguramente el efecto de acrecen-

tarla. Ese insignificante chorro de agua fría al caer sobre el ascua roja, ha de avivar el fuego de la fragua que arde en el corazón del pueblo mallorquin; y sobre esta fragua soplarán todos los vientos y todos los entusiasmos inflamantes. Y el artista agotará su fantasía y el escritor sentirá agitado su estilo por la vibración penetrante del clarín que alienta y enardece y el hombre de corazón hallará en su palabra acentos de elocuencia y el pueblo todo, reaccionando á una, contestará con una explosión de dádivas y una efusión de sentimientos, estrechándose y concentrándose sobre el grupo humano en el cual le tocó nacer y le toca vivir, por vínculo espontáneo é indestructible.

Circular del Obispo

Ayer se publicó en número extraordinario del *Boletín Oficial Eclesiástico* el siguiente sentidísimo documento:

A NUESTROS AMADOS CLERO Y FIELES;

«Con celeridad proporcionada á la magnitud de la catástrofe, acaba de sorprendernos dolorosamente la noticia de la inmensa desgracia, acaecida ayer en la Capital de la Diócesis. Anonadado el ánimo y conmovido profundamente nuestro corazón, impidennos las lágrimas y la convulsión del pulso trasladar al papel los lamentos por tal infortunio y los ruegos para el pronto y eficaz remedio ó atenuación en lo posible de las consecuencias de tanta desdicha.

Una terrible explosión ha arrebatado la vida, en medio de crueles torturas, á más de 70 hermanos nuestros, en el momento en que con afán se consagraban á ganar honradamente el pan para sí y para sus familias. Pasan de 20 los heridos horriblemente mutilados. Bastan estas cifras por sí solas para comprender lo grande de la hecatombe.

A Dios dirigimos nuestros ojos y levantamos nuestras manos, ante todo. ¡Misericordia y perdón, Dios mio, para tanta victima! Han sucumbido en el cumplimiento de un deber sacratisi-

mo: el deber del trabajo, que sirve de expiación y regenera. Les ha sorprendido la muerte en el ejercicio de la virtud que santifica y ennoblece al alma. Recibid, pues, las de los muertos en vuestro seno amoroso. ¡Misericordia y auxilio, Dios mio, para las viudas y huérfanos, para todos los que han perdido la base ó el poderoso apoyo de su sustento!

Oraciones, hermanos é hijos nuestros, oraciones os pedimos, según el dictado de vuestra piedad y lo enorme del desastre. A la iniciativa de nuestros celosos párrocos y á la religiosidad de nuestros diócesanos dejamos el modo y forma del socorro espiritual ó sufragios.

No necesitais de excitación alguna, que estímulo poderoso para la caridad es por sí solo lo inmenso de infortunio. Acudid con vuestro óbolo á aminorar tanta desolación y desdicha. En nombre del desvalido y del misero, identificándonos con cuantos lloran y visten luto en el alma, á consecuencia de la espantosa desgracia de ayer, os pedimos á todos una limosna por el amor de Dios.

En su virtud disponemos:

- 1.º Queda abierta suscripción, que encabezamos, en este BOLETÍN.
- 2.º En nuestra Secretaría de Cámara se recogerán donativos.
- 3.º Los Sres. Párrocos y Vicarios en filiales harán colectas y enviarán el producto á nuestra Secretaría con lista de los donantes para su publicación.
- 4.º Los Sres. Párrocos de la capital procederán con la mayor premura á formar y remitirnos relación de las víctimas correspondientes á su distrito, con expresión minuciosa de las circunstancias precarias en que haya quedado la familia respectiva, á fin de proceder por mediación de los mismos Párrocos al reparto proporcional de los fondos, á medida que ingresen.

Inca, en Santa Pastoral Visita, 26 Noviembre de 1895.

† JACINTO M.ª, Obispo de Mallorca.»

La suscripción la encabeza el señor Obispo con mil pesetas y con quinientas el Cabildo Catedral.

Cadáveres identificados

A las doce de la tarde de ayer constituyóse el Juzgado en dicho cementerio empezando la identificación de los cadáveres que murieron en el rebellin, logrando serlo los siguientes:

Isabel María Cortés Fuster, Margarita Fuster, Antonio Mut Mas, Juana Mut Más, Antonia Nicolau Ramón, Margarita Mir Juan, Vicenta Masip Marqués, Vicenta Lacomba Masip, Amparo Lacomba, Tadesa Ballester, Amparo Dols Mario, Angel Ruldós Recha, Mariano Gómez García, Remigia del Valle, Catalina Clar Alberti, María Aradas Morlá, Margarita Comas Sánchez, Juan Cerdá Coll, Vicenta Ventura Ventura, José Lladó Oliver, Juan Mulet Pujol, Félix Vivé, María Guardiola Reyó, Jaime Espel Hernández, Margarita Roca Monseñat, Isabel Pujol Riera, María Marcó, José Real Piquero, Francisca Real Piquero, María Isern Mari, Luis Alemañy, Catalina Puigcerver Pol, María Mari Frau, Juana Ambrós Sannauja, Jaime Pons Alemañy, Francisca Mesquida Mercant, Carmen Olivera Garau, Francisca Fuster Cortés, María Gimenez Colomar, Ana Escandell Carretero, Juana Bosch Mut, María Sta. María Reinés, Pascual Sta. María Reinés.

**Donativo de la Reina
10.000 pesetas**

Por diversos telegramas recibidos anoche en esta ciudad, se conoce la parte vivísima que S. M. la Reina ha tomado en la desgracia que experimenta Mallorca.

La Augusta señora que rige los destinos de España, nos ha sorprendido con un rasgo de su nunca desmentida munificencia, que borra y hace olvidar las malas impresiones de que nos ocupamos en otro sitio.

Ha resuelto destinar diez mil pesetas al socorro de las familias de los muertos en la catástrofe del rebellin.

Que Dios pague á María Cristina de Habsburgo, á la abnegada madre de Alfonso XIII, tan magnánima resolución!

Noticias y detalles

Anoche se reunieron en la redacción de *El Diario de Palma* convocados por el director del citado periódico, decano de la prensa de Palma, los Directores de las demás publicaciones diarias de esta ciudad con objeto de tomar la forma de organizar algo que pueda allegar fondos para las familias perjudicadas por la explosión.

Después de breve discusión se acordaron en principio dos proyectos para cuyo desarrollo se nombraron dos comisiones.

Publicar un folleto ó fascículo cuyas condiciones así literarias como tipográficas se precisarán oportunamente y destinar el producto íntegro de su venta á la suscripción empezada.

Y realizar una fiesta ó velada, si se considera factible y de éxito posible, también con objeto de allegar recursos.

Las dos comisiones así que tengan ultimado su proyecto, darán cuenta del mismo á la junta de directores para el acuerdo y realización definitiva, habiéndose recomendado la urgencia de lo uno y lo otro.

Reunida en sesión extraordinaria la Junta directiva del Centro Militar en la tarde de ayer, tomó el acuerdo de destinar quinientas pesetas del fondo general de la sociedad al alivio de las víctimas de la desgracia ocurrida el lunes, las cuales serán repartidas hoy mismo por una comisión de su seno compuesta de los señores García, Martínez y Garau.

Además acordó dicha Junta directiva abrir una suscripción para el propio objeto que encabezaron individualmente los individuos que la componen y que irán cubriendo los socios en la medida que fuere de su agrado.

Nos complacemos en poner en conocimiento de los señores socios del Real Club de Regatas, que la Junta directiva del mismo, impulsada por el unánime sentimiento que hoy mueve los corazones de todos los mallorquines, ha tomado el acuerdo de abrir una suscripción para alivio de las víctimas del día de Santa Catalina.

También la Junta Protectora de la sociedad *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares* se ha asociado al pensamiento unánime de socorrer á las desgraciadas víctimas de la explosión y al efecto en sesión extraordinaria celebrada anoche acordó que la Comisión permanente distribuyera por sí misma á las familias de aquellas, la suma de MIL PEsETAS, ó las uniera á alguna de las suscripciones abiertas ó bien abriera libretas de imposición. Además se tomaron otros importantes acuerdos conducentes al mismo fin.

El número del *Boletín Oficial* de esta provincia correspondien al día de hoy ha salido



Doña Francisca Rosich y Torres

Viuda de Coll

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes, al participar á todos sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará esta tarde á las cinco y media en la iglesia de San Juan y á la conducción del cadáver á su última morada á las seis.

Al mismo tiempo ruegan la asistencia al funeral que en sufragio de la finada se celebrará mañana 28 jueves á las diez y media en la parroquial iglesia de Santa Cruz. *No se invita particularmente. El duelo se despide en la iglesia.*

orlado de luto por la desgracia ocurrida el lunes. En el se publica una alocución del señor gobernador excitando el celo de autoridades, corporaciones, representaciones y centros de ilustres hijos de Mallorca ausentes y de todos los elementos sociales para que sigan la obra caritativa que han empezado para acudir al remedio de las necesidades ocasionadas por la catástrofe.

El señor Alcalde de Palma ha recibido, entre otras las siguientes cartas que nos complacemos en publicar:

El Delegado de Hacienda de las Baleares B. L. M. Al Sr. Alcalde de esta Capital y tiene la honra de participarle que por acuerdo unánime de todos los Sres. Jefes y funcionarios de esta Delegación, ceden un día de su haber en beneficio de las familias de los que fueron víctimas de la catástrofe de ayer, y cuya cantidad se pondrá á disposición de su autoridad.—Don Manuel Gimenez aprovecha esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.—Palma 26 Noviembre de 1895.

El Secretario del Ayuntamiento de Palma.—Particular.—26 de Noviembre de 1895.—Sr. D. Jaime Salom y Vich M. I. Sr. Alcalde de esta Ciudad.—Muy señor mío. Deseosos de contribuir en la medida de sus fuerzas al alivio de las desgracias ocasionadas por la explosión de ayer, los empleados de estas oficinas ofrecen al Excelentísimo Ayuntamiento el importe de un día de su haber.—Cumpro gustoso el encargo de este ofrecimiento y queda á sus órdenes como siempre su afmo. S. S. q. s. m. b.—Guillermo Roca.

El Gobernador Civil de Baleares.—26 de Noviembre de 1895.—Sr. D. Jaime Salom y Vich, Alcalde de Palma.—Mi distinguido amigo; Ruego á V. se sirva hacer presente en la sesión de hoy á la corporación de su digna presidencia que me asocio de corazón al duelo de Palma en el inmenso infortunio que sufre y que estoy dispsto como particular y como autoridad á contribuir en lo que sea posible á su remedio.—Con este motivo reitera á V. su más distinguida consideración su afectísimo amigo S. S. q. s. m. b.—Belisario de la Cárcova.

En cumplimiento de lo acordado en la sesión del Ayuntamiento se expidió el siguiente despacho:

Alcalde al Mayordomo de Palacio.—En virtud de acuerdo de la Corporación ruego á V. E. haga llegar á los pies del Trono el dolor que amarga á esta población por la catástrofe acaecida.

Han fallecido ya 75 personas por consecuencia de la misma.

Los sentimientos caritativos de Nuestra Augusta Soberana no tienen límites y espero que V. E. en nombre de esta conternada población impetere de S. M. algún donativo para socorrer tanta familia sumida en la miseria.

Edicto

D. Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de Instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por el presente edicto y en virtud de provehido del día de hoy se cita y llama á los parientes y en su defecto conocidos de los cadáveres de diez individuos tres hombres y siete mujeres que no han sido identificados, y que quedan espuestos al público en el depósito del cementerio rural de esta Capital; á fin de que pasen á examinarlos y caso de conocerles se presenten al Juzgado de Instrucción, al objeto de declarar en la causa que me hallo instruyendo sobre explosión de pólvora y cartuchería y consiguientes muertes.

Palma veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Antonio Tomás.

NOTICIAS

Del Extranjero:

El resultado de las elecciones municipales que acaban de verificarse en Bélgica es análogo al de las primeras elecciones generales verificadas con arreglo á la nueva ley de sufragio universal. El triunfo ha sido para católicos y socialistas, los dos partidos extremos, y las agrupaciones intermedias han visto ahora como entonces disminuida su representación.

De los 2 600 Ayuntamientos en que se han verificado las elecciones, ha habido lucha en 1.800, votándose en los 800 restantes la única lista de candidatos que se presentaba.

En Bruselas se componia el Consejo municipal saliente de 26 liberales, cuatro radicales y un socialista. Del nuevo formaban parte 13 liberales, 10 católicos y 8 socialistas.

Los liberales tenían mayoría en los Ayuntamientos de siete de las nueve capitales de provincia. Sólo la conservan en Amberes, Arlon y Mons. En esta última la lucha ha sido muy reñida y la derrota de los socialistas ha llamado la atención, pues en las elecciones generales verificadas hace un año enviaron á la Cámara seis diputados.

El motín que ocurrió días ha en la capital de Colombia, y de que habla un telegrama de Nueva York, inserto en los diarios de aquella capital, no tuvo consecuencias ningunas fuera de la ciudad de Bogotá, donde el orden quedó inmediatamente restablecido.

En las naciones del Nuevo Mundo la demagogia (como el anarquismo acá) pugna siempre por destruir el público sosiego; pero en Colombia se ha establecido la paz como suprema institución social, y para conservarla, el Gobierno del Sr. Caro, grande amigo de España, cuenta hoy con el apoyo de hombres influyentes de todos los partidos. Colombia vivirá por muchos años libre de las calamidades de la guerra.

Conviene que los exportadores de la Península estén advertidos de que en Nueva York hay quienes procuran alarmar el comercio europeo con falsas noticias de revueltas en la América española.

Víctima de una apoplejía falleció el martes en Roma el cardenal Luciano Bonaparte, sobrino del hermano de Napoleón I, José, que reinó como intruso en España, nieto de Luciano, el Príncipe que se casó con la esposa divorciada del bolsista Joubertson, y primo de la Princesa Rattazzi.

Era hijo segundo del Príncipe Carlos de Canino y de Zenaida, Princesa de Bonaparte, y actualmente podía considerársele como jefe de su familia.

Nació en Roma el 15 de Noviembre de 1828 y fué creado cardenal el 13 de Marzo de 1868.

Distinguiase por sus virtudes, viviendo por completo retirado del mundo, y pensando sólo en el cielo.

Cuentan que, bajo la púrpura cardenalicia, llevaba un cilicio, en penitencia, por las faltas cometidas por su familia. Era intransigente en las cuestiones dogmáticas, y no le gustaba que le hablasen de su gran abuelo Napoleón I.

Deja un hermano, el Príncipe Carlos, casado con una dama de la casa de Ruspoli, y tres hermanas: la Princesa Julia, madre del marqués de Rocciogiovere; la Princesa Carlota, viuda del conde de Primoli, y la Princesa Augusta, casada con el Príncipe Gabrielli.

Continúan suscitándose las cuestiones de límites en América. El gobernador del Estado del Para ha comunicado al Gobierno central de Río Janeiro que los ingleses están estudiando un ferrocarril que, partiendo de Demerara (Guyana británica), penetrará en el territorio disputado por la colonia inglesa y el Brasil, y que en 1842 se neutralizó por acuerdo de ambas partes.

El ministro de Negocios extranjeros ha informado también al Congreso de que en un nuevo mapa oficial de la Guyana británica se asigna á esta colonia territorios que los brasileños consideran sujetos á su soberanía.

Con este motivo va á dirigirse una protesta diplomática al Gobierno de Londres.

El Gobierno de la República Argentina ha concedido al de la Gran Bretaña la extradición del ex-diputado Mr. James Balfour.

Este compareción ante un Tribunal de Londres que le declaró culpable, así como otros tres consortes suyos, por haber publicado balances falsos siendo administradores de una Compañía de construcciones.

La sentencia no será pronunciada hasta que transcurran algunos días.

De la Capital:

Nuestro colega *El Católico Balear*, siempre bondadoso y atento con nosotros, en su número del lunes nos hizo el obsequio de copiar las líneas que el sábado dedicamos al asunto de embarque de los reclutas del actual reemplazo para Ultramar y á continuación estampa las siguientes:

«Al cual suelto solo tenemos que oponer las observaciones siguientes:

Que con el Batallón provisional no embarcó ni uno solo de los cincuenta reclutas pertenecientes al cupo de Puerto Rico por las razones expresadas por nosotros en 20 del actual.

Que los cuatro soldados que van á dicha isla son precisamente los que han sustituido á cuatro reclutas del cupo de Puerto Rico, y van por no poder aplicarse á los sustitutos del artículo 34 de la ley de reclutamiento.

Que los noventa ó noventa y tantos soldados que embarcaron además del Batallón Provisional (y no cincuenta) pertenecen al cupo de Cuba y dicha isla por ser ese su destino y no por efecto de esas ilusorias permutas que al colega le hacen decir.

Que los reclutas del actual reemplazo con número menor al 550 no hay ninguno en su casa en expectación de destino; pues entre los destinados al Provisional, los redimidos, enfermos, etc., y los noventa y tantos embarcados con dicho Batallón, completan el número de 550 ó sea todo el cupo de Cuba del actual reemplazo.

Que, por lo tanto, está fuera de toda duda que han embarcado todos los reclutas del actual reemplazo destinados á Cuba que debían embarcar, los cuales á excepción de los que ya pertenecían al Provisional en la fecha en que dimos la noticia, se estaban instruyendo en los regimientos regionales números 1 y 2.

Que el suponer hayamos dicho que embarcarían todos los reclutas del cupo de estas islas es pura invención del autor del suelto, pues siempre nos hemos referido con bastante claridad al cupo de Cuba, y por consiguiente no vemos los motivos en que pudo fundarse la alarma y el terror que el colega asegura se produjo; tanto mas, cuanto que él mismo, indicando la habia sabido por otro conducto, dió á sus lectores la noticia tomándola de nuestro diario y refiriéndose á los reclutas destinados á Ultramar, y como expresara alguna duda, la ampliamos el mismo día, ampliación que reprodujo el colega sin mas aclaraciones, lo que prueba nos comprendió perfectamente.

Y que por consecuencia de lo dicho entendamos no procede rectificar ni una coma en los sueltos á que se alude, por más que al colega le digan otra cosa en esos centros oficiales donde ha acudido.

Hechas estas insignificantes observaciones, no tenemos reparo en admitir como exacto todo lo demás de ese suelto en el cual parece se nos quiere acusar de ligereza y lo que es más grave, de persistencia en sostener una inexactitud».

Tampoco haremos comentarios á esta réplica del buen colega, como no los hicimos ya al otro suelto que copiamos la semana pasada relativo al mismo tema.

Solo si nos permitiremos copiar las siguientes palabras y documento oficial publicado por el mismo colega en su número correspondiente al día de ayer.

«Se nos ha dirigido para su inserción la siguiente

Orden General del día 25 de Noviembre de 1885.

Excmo. Señor.—El Excmo. Señor Ministro de la Guerra me dice en telegrama de ayer lo siguiente:

«Sirvase V. E. disponer que zona de esta región que tienen reclutas con licencia ilimitada del cupo de Ultramar los concentren el día 30 del actual, haciéndose cargo de ellos partidas receptoras que se hallarán en dicho día en las cabezas de dichas zonas observándose las prescripciones que determina la R. O. circular de 20 Octubre último (Diario oficial núm. 234) los reclutas de dicho cupo que reúnan condiciones para servir en Artillería de Montaña, continuarán en su situación actual hasta que se disponga. Todos los cuerpos y secciones armadas ha-

marán á concentración el día mencionado é incorporarán á filas los reclutas del cupo de la Península que necesiten para completo fuerza reglamentaria según plantillas R. O. de 9 actual.

Lo que traslado á V. E. para que se sirva disponer que sea cumplimentado.—Araoz.

Comuníquese en la Orden de la Plaza de hoy para general conocimiento y cumplimiento de la zona de reclutamiento, cuerpos y secciones armadas de esta guarnición, en la parte que cada uno le concierne.—El General Gobernador, Saez de Miera.

El Jefe de la zona de reclutamiento de esta provincia reclama de los alcaldes por medio del Gobierno civil, para los primeros días del próximo Diciembre, relación nominal de los individuos de los pueblos respectivos afectos á la misma zona que hayan pasado la revista anual, significando á dichos alcaldes que solo pertenecen á este centro los reclutas que hayan servido.

Por este Gobierno civil se remitió con fecha de ayer al Sr. Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Mahon, contra la providencia de este Gobierno por la que revocó el acuerdo adoptado por aquella Corporación desestimando al Sr. Gerente de la Sociedad «Eléctrica Mahonesa» la autorización que tenía solicitada para constituir la garantía de 5.000 pesetas á que hace referencia la condición 8.ª de la subasta del alumbrado eléctrico de aquella ciudad.

En la librería de Amengual y Muntaner se han puesto en venta al precio de dos pesetas cada una, varias fotografías del embarque del Batallón provisional sacadas por el inteligente fotógrafo señor Truyols.

Dicho señor destina el producto de la venta á la comisión permanente establecida en esta capital para auxiliar á las familias de los soldados que mueran ó se inutilicen en la campaña de Cuba.

Ayer pasó á mejor vida, víctima de una aguda y penosa enfermedad, el virtuoso sacerdote Don Bruno Homar, capellán del convento de Santa Magdalena de esta ciudad.—Q. E. P.

Así que cesó el viento del primer cuadrante que se estableció el sábado y siguió el domingo, en cuales días obtuvo rápido y notable descenso el termómetro, ha vuelto á reaccionar la temperatura en términos de producir un día templado y en ocasiones hasta caloroso, según fué el día de ayer.

No es aventurado suponer que este estado climatológico ni es normal ni ha sido observado en nuestros tiempos más que en el año actual viniendo á señalar un paréntesis en la sucesión regular y progresiva en las estaciones.

Existen en la calle de San Cayetano algunos montones de tierra y piedras, residuo del empedrado de la calle de Zagrana, los cuales no solamente estorban el libre tránsito sino que se van convirtiendo en estercolero por cuanto acaparán inmundicias y desperdicios domésticos.

Los vecinos de la citada calle se sienten molestos con estos estorbos.

Dicen algunos de nuestros colegas que ha sido nombrado inspector de cuarta clase de esta provincia con el sueldo anual de 1.500 pesetas D. Juan Ballester.

La Junta Directiva del «Orfeón Republicano» convoca á todos los orfeonistas y socios protectores á reunión extraordinaria para esta noche á las siete y media, al objeto de arbitrar recursos para socorrer á las familias de las víctimas de la horrible catástrofe ocurrida anteayer.

Participamos con pesar el fallecimiento de la señora D.ª Francisca Rosich Torres, madre política de nuestro buen amigo D. Pedro Martínez, ocurrido anoche á primera hora.

Sentimos esta desgracia y acompañamos en el sentimiento al Sr. Martínez y á su apreciable familia.

Ayer por la mañana, un joven que llegó á esta capital procedente de Andraig, falleció repentinamente en el hostal en que se hospedaba situado en la calle de Pelaires.

El vapor *Cataluña* abandonó á las cinco de la tarde de este puerto para el de Barcelona llevándose la valija, efectos y el siguiente pasaje.

D. Antonio Pizá.—D. Bartolomé Llopias.—D. Guillermo Cavals.—D. Juan Martí.—D. Bartolomé Bestard.—Doña María Riera.—D. Juan Valls.—D. Sixto Juliá.—D. Francisco Garcías.—D. José Aguiló.—D. Juan y D. Roberto Ramis.—D. Matías Antem.—D. Alfonso Depoz.—D. Miguel Tauler.—D. Eloy Pómar.—Tres individuos de tropa.—D. Magín Segara.—D. Antonio Martínez y señora.—Doña Sara Gelabert.—Dos guardias civiles.—D. Jaime Palmer y D. Pedro José Felip.

Tubos esencias para tocador
De venta en la droguería de José Juan

Importante

Con objeto de dar facilidades á los moradores de los pueblos de estas islas para que puedan contribuir al acto caritativo de dar alivio á las tristes víctimas de la catástrofe ocurrida el día de Santa Catalina, damos orden y disposición á todos nuestros corresponsales, para que admitan donativos con aquel piadoso fin.

Suscripción para socorro de las víctimas de la explosión ocurrida en el rebellin del Rey Don Jaime.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	306	50
Operarios de la casa Amengual y Muntaner:		
Don Salvador Calatayud.	2	50
> Juan Bibiloni.	2	00
> Antonio Frau.	1	00
> Antonio Reinés.	1	00
> Salvador Leiva.	1	00
> Sebastián Pizá.	1	00
> Antonio Morey.	1	00
> José Pol.	1	00
> Pedro Picornell.	1	00
> Honorato Oliver.	1	00
> Pedro Bosch.	1	00
> Facundo García.	1	00
> Francisco Segovia.	1	00
> Jaime Serra.	0	50
> José Gallera.	1	00
> Luis Frau.	1	00
> Juan Rosselló.	0	25
> Francisco Mulet.	1	00
> Juan Crespi.	1	00
> Francisco Franch.	1	00
> Antonio Nadal.	1	00
> Benito Planas.	0	50
> Antonio Jaume.	0	50
> Nicolás Más.	0	50
> Matías Rosselló.	1	00
> Bartolomé Rosselló.	0	50
> Vicente Magraner.	0	50
> Matías Ripoll.	1	00
> Bernardo Negre.	0	50
> Bernardo Sastre.	0	50
> Antonio Sastre.	0	10
> Rafael Sastre.	0	25
> Lorenzo Palmer.	0	15
> Ramón Vicens.	2	00
> Jaime Vicens.	2	00
> Gabriel Ferrer.	1	00
> Jaime Cambra.	1	00
> Francisco Bosch.	0	50
> Mateo Oliver.	0	25
> Gaspar Homar.	0	25
> Salvador Ascención.	0	50
> Antonio Marcó.	0	25
> Antonio Torres.	0	25
Don José Vich.	10	00
> Bartolomé Homar.	25	00
Eoña Teresa de la Peña de Foch.	5	00
Suma.	382	75

Don José Vich 10 00
> Bartolomé Homar 25 00
Eoña Teresa de la Peña de Foch 5 00

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Comentarios

Madrid 26 á las 1'30 m.

Siguen haciéndose comentarios acerca de las declaraciones que hizo el Sr. Sagasta. Estas se consideran como una enérgica desautorización y un ataque rudo al Gobierno, el cual se encuentra profundamente quebrantado.

Renuncia

Madrid 26 á las 10 m.

El marqués de Cabriñana ha dirigido una carta al Círculo Mercantil renunciando á la manifestación y al banquete proyectado, puesto que como en la campaña han triunfado los hombres honrados son innecesarios nuevas demostraciones.

Visita.—No hay dinero.—Función benéfica.

Madrid 26 á las 10 m.

El conde de Sallent ha visitado al ministro de la Gobernación, señor Cos Gayón con objeto de pedirle fondos para remediar las desgracias ocurridas en Palma.

El ministro le contestó que carecía de recursos con que atender á las calamidades.

En Madrid se organizará una función á beneficio de las víctimas.

Cabriñana y la suscripción

Madrid 26 á las 10'40 m.

En vista del incremento que vá tomando la suscripción abierta para sufragar los gastos del proceso Cabriñana, se ha pensado en abrir nuevos centros.



Don Bruno Homar y Estades

Pbro. y capellán de Santa Magdalena

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Sus desconsoladas hermanas, tíos, tías y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistir al Rosario que tendrá efecto hoy á las cuatro de la tarde en la casa mortuoria—Olmos 125—y seguidamente á la conducción del cadáver al cementerio.
No se invita particularmente.

Ayer, tan solo en las listas de *El Imparcial*, figuraban 1047 donantes.

El proceso

Madrid 26 á las 10'45 m.

El Juez instructor de la sumaria sobre las irregularidades del Ayuntamiento estuvo anoche estudiando los antecedentes en el Ayuntamiento.

El señor alcalde conde de Peñalver, presentó cuantos datos le fueron pedidos y prestó declaración que duró cuatro horas.

Martinez Campos á un exministro

Madrid 26 á las 10'50 m.

Un exministro liberal ha recibido una carta del Capitán general de Cuba.

Hablale en ella extensamente de la campaña y del clima, asegurando que en el día es menos mortífero.

Dice que la guerra no puede hacerse por divisiones, sino por pequeñas columnas.

Calcula que la mortalidad es de un dos por ciento.

Sostiene que es evidente que la insurrección decrece y que triunfaremos á pesar de los esfuerzos del enemigo.

Y concluye elogiando la bravura, resignación y disciplina de los soldados.

Dinamita.—Persiguiendo á Gómez.

Madrid 26 á las 11 m.

En la línea férrea de Sancti-Spiritu á Tunas, en la provincia de Santa Clara, estalló un cartucho de dinamita al pasar un tren, sin que por fortuna, causara desgracias.

Los generales Valdés y Navarro sostuvieron algunos tiroteos, sin que pudieran dar con los insurrectos.

Supónese que Máximo Gomez se encuentra entre Trocha y Zaya.

Se le persigue con actividad, pero rehuye los encuentros.

Lo que dice Azcárraga

Madrid 26 á las 12 t.

Atribúyense al general Azcárraga las siguientes frases: Se ha evidenciado que podemos improvisar un ejército numeroso; pero no un buen material de guerra especialmente de fusiles Mäuser y de cañones de nuevos modelos. Espero que para el año 1896 tendrá el armamento Mäuser todo el ejército.

En las entrevistas que ha celebrado dicho general con los señores Cánovas y Navarro Reverter se ha preparado un plan completo de defensas y se ha acordado la adquisición del material de guerra necesario.

También han quedado conformes en mejorar el servicio telegráfico y fomentar el ciclismo en el ejército.

Conversación con Martinez Campos.

Madrid 26 á las 12 t.

El Director de *El Imparcial* que está en la Habana, Sr. Gasset, ha hablado con el general Martinez Campos. Este ha manifestado que cree se hará la zafra, y que solo se presentarán dificultades en el caso de que Máximo Gómez ó Antonio Maceo avanzaren.

El general espera brevemente felices resultados de la campaña.

Júzganse inverosímiles las noticias que han circulado respecto de haberse librado combates importantes.

Rumor

Madrid 26 á las 12 t.

Asegúrase que se procesará á quince concejales; éstos, además, dos renuncias que hay presentadas dejarán suficiente número de vacantes, que serán cubiertas por los concejales nombrados de R. O.

Nombramientos.—Nada de la guerra

Madrid 26 á las 1'45 t.

Se ha firmado el nombramiento de Delegados de Hacienda con destino á Guadalupe, Lugo, Toledo y Teruel.

También se ha firmado el nombramiento de Consejero del Monte de Piedad á favor del señor marqués de Comillas.

No se tienen noticias oficiales de Cuba **Varios encuentros con los rebeldes.**

Madrid 26 á las 12 t.

El capitán Ruiz con fuerzas del batallón de América ha batido cerca de Ranchuelo una partida de 250 rebeldes al mando del cabecilla Aniceto Hernando. Después de un ligero tiroteo huyeron casi sin oponer resistencia.

Un grupo de diez insurrectos incendió una finca.

El capitán Martín al mando de algunas fuerzas del batallón de Galicia, de la bene mérita y del batallón de voluntarios ha tenido tres encuentros de importancia. En ellos les ha causado á los insurrectos doce muertos.

Nosotros solo hemos tenido varios heridos; algunos graves.

Mencheta

El día oficial

28 de Noviembre de 1895

Nacimientos.—Dentro del término de tres días, que empezarán á correr desde las 12 de la noche del día en que hubiera ocurrido el nacimiento, se hará la declaración de los nacimientos para su inscripción. No será necesaria la presentación del recién nacido al funcionario encargado del Registro para la inscripción del nacimiento, bastando la declaración de la persona obligada á hacerla. Esta declaración comprenderá todas las circunstancias, exigidas por la ley, y será firmada por su autor y por dos testigos á su ruego, si no supiera firmar además de los testigos instrumentales. Cuando por cualquier motivo no se practiquen dichos trámites, deberá instruirse el oportuno expediente haciéndose constar por certificación facultativa ó por declaración de testigos el día y hora del nacimiento, y satisfaciéndose la multa de 5 á 10 pesetas ó el doble en caso de reincidencia. (Arts. 45 y 65 de la ley del Registro civil de 17 de Junio de 1870, 31 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1870, Real Decreto de 1 de Mayo de 1873, y art. 328 del Código civil de 6 de Octubre de 1888.)

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos:
Día 24.—Varones 2.—Hembras 1.

Matrimonios:
Día 24.—Ninguna

Defunciones:
Día 26.—Tomás Palmer Perpiñá, soltero, 28 años, c. de Pelaires.

María Melis Oliver, casada, 62 años, Arrabal.
Gabriela Llabrés Canet, casada, 31 años, c. de Montenegro.

María Palmer Ribas, casada, 26 años, p. de la Paja.
De ninguno de los fallecidos consta su enfermedad.

Hospital provincial:

Día 26.—Entradas, 4: 1 varón y 3 hembras.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, nueve.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calmoso.

Dirección del viento.—Cuarto cuadrante muy flojo.

Estado del mar.—Larga y algo gruesa del S. S. O.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Estaba despejado el cielo, calmoso el horizonte, la mar llana de la ventolina muy floja al terral y picada del S. S. O. A las siete el viento al S. S. O. ya estaba entablado y fué fresquito durante algunas horas á la una y media ya soplabá del N. flojo que no llegó á refrescar, al acaso muy calmoso.

Noticias.—Entraron dos vapores y un velero y salió un vapor.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8¹² mañana, 2¹⁵ y 6 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 6 y 11⁴⁵ (mixto) mañana y 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6²⁷ mañana, 12¹⁵ (mixto) y 5⁴⁵ tarde.
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragas.

Vapores y Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller) y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu (Fira de Mai); Jueves 10, Inca (Dijous bó); Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Saneles; Id. 27, Manacor y Binissalem; Julio: Viernes 20, Domingo 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1, Lluchmayor; Id. 8, Domingo 7 y 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanitx; Id. 28, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binissalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binissalem, Pollensa y Saneles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el día de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binissalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegda.
Andraig	Felaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arracó	Felaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Santacilia 2	2 >	8 >
Calviá	Santacilia 2	2 >	8 >
Esportis	P. del Olivar 2	2 >	9 >
Establimen	P. del Olivar 2	2 >	9 >
Estalendú	P. del Olivar 2	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar 2	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar 2	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 42	2 >	8 >
Devá	S. Miguel 842	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 802	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel 802	2 >	8 >
Lluchmayor	Bañó 6	2 >	8 30
Santanyi	Bañó 6	2 >	8 30
Campos	Bañó 6	2 >	8 30
Saneles	P. de S. Ant. 2	2 >	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant. 2	2 >	8 30
Felanig	Mercadal 132	2 >	6 m.
Algaída	Mercadal 132	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 132	2 >	6 >
Porreres	Mercadal 132	2 >	6 >

Moias del Calendario

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Ct. creciente el 24 Luna llena el 2 Sale el sol á las 7 02 Pónese á las 4 33	Ct. creciente el 24 Luna llena el 2 Sale el sol á las 7 03 Pónese á las 4 33
27	28
1143.—Ramón B. reinguer IV abre las Cortes en Gerona	1809.—Combate de Alba de Tormes
MIÉRCOLES	JUEVES
331 Santos 34 B. sileo ob., Acacio, Céforo Facundo y Primitivo mrs., Valeriano ob. y Severino monje	332 Santos 33 Eustaquio, Mansuetoba., Gregorio III p., y Sta. Faustina vg. y mr.

Puede prepararse in situ con gran economía, **A AGUA MINERAL** analoga á aguas naturales com os

COMPRESIMIDOS DE VICHY
GAZOSOS
Preparados com os Saes extractos das Celebres **AGUAS DE VICHY** «Fontes do Estado Francez»

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

LIBERIA.—Sociedad de Contraseguros Terrestres y Marítimos. Capital asegurado por «La Iberia» desde su fundación pesetas 15 343 426 70. Sab. Director en Baleares, Bartolomé B. sch, U 136 26.

QUILER.—Se alquila un primer piso que reune todas las comodidades para una familia, calle del Socorro, número 46.

Para informes en casa del médico Don Antonio Ma. ch, calle de San Francisco, número 19.

ILLERO.—El que vive en la plaza del Mercado, número 91, compone y pinta toda clase de aillas y muebles.

SENTA.—Se vende una estanteria compuesta y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto.

A las que deseen colocar dinero en fincas

Se venden una finca situada en el Pont de Sisa y otra en Palma que buenamente pueden producir cinco por ciento líquido al año. Se tomará dinero en primera hipoteca sobre dichas fincas. Para informes, Jacinto Tortella, Peñafres 19, 1.

José Salcedo SASTRE
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.^a

Servicio de carruajes

entre esta ciudad y el vecino pueblo de ESTABLIMENTS

Salidas de Palma, á las 11 de la mañana y á las 2 y á las 6 de la tarde.
Salidas de Establiments, á las 7 mañana, á las 12 30 y á las 5 tarde.
Los puntos de parada en Palma, frente al número 57, á la calle de San Miguel y en Establiments, en el estanco del Rulló.

QUILER.—Se alquila una casa zaguana de mucha capacidad, sita en la calle de la Cofradía, número 11. Darán razón en los entresuelos de la misma.

QUILER.—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolascó, número 1. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

Turrone de Jijona

En la calle de San Nicolás, frente á la tienda de los señores Losada y Barnils, ha establecido el conocido turroneiro Manuel Sirvent su puesto de venta.

En él encontrarán toda clase de turrone, gelatinas, piñas de Alcoy, pasteles gloria y frutas garrapiñacas. 5-1

ODRIZA.—Una de 30 años de edad y leche de ocho meses, desea encontrarse para lactar en su casa que la tiene en C. Ineri.

Para informes en ésta, calle del General B. celo, número 17.

BLANCO Y NEGRO
Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusiva á La Almudaina.

Los suscriptores forenses satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 150 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

AMENGUAL Y MUNTANER

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieran satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les faltan y les serán servidos mediante el abono de 30 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

TOS por crónica y rebelde que sea, desaparece en 12 horas con los **CONFITES CARPA**

Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 22.

OBRA NUEVA

A HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO

ESCRITA POR **D. MIGUEL MIR**
De la Real Academia Española

6 PESETAS

Ejemplar Forma esta obra un elegante tomo de 640 páginas en 8.^o, adornado con grabados que representan paisajes y antigüedades de Palestina, y encuadernado en tela á la inglesa.

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.—Sucursal en Rectoría, 12.

Relojería Alemana

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared. Composturas en relojes é instrumentos Matemáticos bajo garantía.

Especialista en Cronómetros

GUILLERMO KRUG

38—Calle de Colón, 38—PALMA

EL MEJOR REGULADOR **MAGNESIA**

DEL **ESTÓMAGO** **FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.^a
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

En Palma: Juan Valenzuela, depositario, de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

TIENDA NUEVA
DE **SAN JOSÉ**
DE IGNACIO FIGUEROLA

Jaime II número 14 Palma
CERRADO LOS DOMINGOS

Hallará el público los surtidos más completos en Lienzos de ancho para Sábanas; Tiras bordadas, Mantelerías blancas y de color, novedad; Tohallas de todas clases; Madapolam; Brillantes y géneros de punto, como son Camisetas, Pantalones, Medias, Calcetines y Meillots; todo cuanto se adquiere para equipo de novios.

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MÁS REDUCIDOS

ALFOMBRAS, terciopelo, maquetita y fieltro.
YUTES, flecos y abrazaderas.
CORTINAJES, grande y variado surtido en muselina y bordados.
PAÑOLERÍA hilo, especialidad en pañuelos de seda de bolsillo, para señora y caballero.
SÁBANAS confeccionadas
9 x 13 á 10 reales
10 x 14 á 16 >
12 x 16 á 20 >

200 piezas Madapolam á 5 pesetas pieza.
ALCONCHADOS color novedad y blancos.
100 piezas Pañete novedad, á precios sin competencia.
300 piezas Franela algodón, á mitad de precio.

Baratura

MANTAS DE LANA A PRECIO DE FÁBRICA

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.^a, Tallers, 22.—Barcelona

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

L' UNION
Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	7.650.000	"
Primas á cobrar	69.244.813	"
Total	86.894.813	"

Capitales asegurados	14.816.979.859	"
Siniestros pagados	178.000.000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch Palma.